

Ricardo Menéndez - Jalime Anaya  
Lídice Navas - Camilo Rivero  
Katherine González - Dheliz Álvarez

# Visión de las mujeres en el Plan de las 7T



Gobierno  
**Bolivariano**  
de Venezuela

Vicepresidencia Sectorial  
de **Planificación**

Ministerio del Poder Popular  
de **Planificación**



# Visión de las mujeres en el Plan de las 7T



Gobierno  
**Bolivariano**  
de Venezuela

Vicepresidencia Sectorial  
de Planificación

Ministerio del Poder Popular  
de Planificación

*Colección Aula Virtual*

## **Ministerio del Poder Popular de Planificación**

### **Ministro**

Ricardo Menéndez Prieto

### **Fundación Escuela Venezolana de Planificación**

#### **Consejo Directivo**

Ricardo Molina Peñaloza  
Marjorie Cadenas Rincones  
Omar Hurtado Rayugsen  
José Berroterán Núñez  
Ana Semeco Mora

#### **Presidente**

Ricardo Molina Peñaloza

**Directora Ejecutiva**  
Claudia Herrera Sirgo

**Directora General de Docencia**  
Gladys Maggi Villarroel

**Director General de Investigación**  
Nelson Rodríguez González

#### **Coordinador**

**Aula Virtual - Plan de Formación Masiva  
en Planificación Popular**  
Emiro Torres

## **Visión de las mujeres en el Plan de las 7T**

1<sup>a</sup> edición, 2024

© Ricardo Menéndez - Jalime Anaya - Lídice Navas - Camilo Rivero -  
Katherine González - Dheliz Álvarez

© **Fundación Escuela Venezolana de Planificación**

Avenida Intercomunal Valle-Coche. Edificio Escuela Venezolana de Planificación.  
Urbanización La Rinconada. Caracas Distrito Capital, 1090.

**Teléfonos:** (0212) 682.68.26 / 682.12.19

#### **Página web**

<http://www.fevp.gob.ve>

#### **Coordinadora de Publicaciones**

Carol Hernández Rangel

#### **Portada y Edición Gráfica**

Ángel Pérez

#### **Corrección**

Freddy Martínez



**ISBN:** 978-980-7440-80-6

**Depósito legal:** DC2025000416

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o trasmitirse en forma alguna, ni tampoco por medio alguno, sea éste eléctrico, químico, mecánico, óptico de grabación o de fotocopia, sin la previa autorización de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación.

# **Visión de las mujeres en el Plan de las 7T**

**Ricardo Menéndez**

**Jalime Anaya**

**Lídice Navas**

**Camilo Rivero**

**Katherine González**

**Dheliz Álvarez**



## **Contenido**

Nota editorial	6
Visibilización de las Mujeres en el Plan de las 7T	8
Visión 2030 de las mujeres	15
La mujer venezolana en la defensa de la patria	21
El empoderamiento socioeconómico de la mujer venezolana, la experiencia del Banco de Desarrollo de la Mujer	27
La mujer como sujeto social protagónico en el ejercicio de la democracia participativa comunitaria	31
Acciones y políticas revolucionarias para la inclusión y la igualdad de las mujeres en Venezuela	40
Galería	48

## **Nota editorial**

El presente documento recoge las transcripciones del curso «Visión de las mujeres en el Plan de las 7T», el cual se realizó el jueves 27 de junio de 2024. El video completo está disponible en el canal Aula Virtual de la Escuela Venezolana de Planificación en la plataforma YouTube:

*<https://www.youtube.com/watch?v=VyleBSelXzI&t=91s>*

Este curso forma parte del Plan de Formación Masiva en Planificación Popular que ha instrumentado la Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP) para la profundización y divulgación del conocimiento en materia de planificación, el cual brinda participación directa a las comunidades.

Casi cuatro millones de personas se han formado en los cursos que cada semana desarrollan la Vicepresidencia Sectorial y el Ministerio del Poder Popular de Planificación, a través de la FEVP. El moderador de esta actividad fue Camilo Rivero, presidente del Instituto Venezolano de Planificación Aplicada.

[Fragmento de video del Comandante Chávez en el Encuentro de Mujeres con Chávez, desde el Teatro Teresa Carreño]

*«Los dolores son mayores no solo en la hembra,  
sino que son mayores en la hembra de las clases populares,  
de las clases pobres, ahí el dolor es infinitamente mayor.*

*Por eso alguien dijo que Cristo debería ser Crista.  
Crista en vez de Cristo, porque si Cristo cargó una cruz,  
cuántas cruces cargan las mujeres pobres de esta tierra  
todos los días, todas las noches...»*

*Cuánto dolor, pero al mismo tiempo,  
¡cuánto amor!»*

## **Visibilización de las Mujeres en el Plan de las 7T**

Ricardo Menéndez\*

Buenos días a todas y a todos los compañeros que nos acompañan. El día de hoy estamos hoy conectados en esta nueva jornada de formación 39.288 participantes y estamos llegando a la cifra acumulada de 3.859.063 participantes. Adicionalmente tenemos los distintos programas, los diplomados, las maestrías, los elementos que se vienen dando en cajas de herramientas, que son los tres grandes componentes que de alguna manera articulan el Programa de Formación en la Escuela Venezolana de Planificación.

Hay distintas opciones, distintos métodos y con estas jornadas en específico ustedes saben que tenemos el Aula Virtual, que es el otro componente que está ahí comprendido. Es decir que los compañeros que están inscritos presentan lo que corresponde a los programas de evaluación y las preguntas de seguimiento, y están los certificados que se otorgan por parte de la Escuela Venezolana de Planificación.

En el día de hoy hemos querido traer un enfoque adicional sobre un tema que ha sido reiterado en esta jornada, así como reiterados son los temas juventud, pueblos indígenas, el asunto de los afrodescendientes; así lo decimos, porque son materias que vamos a incorporar de manera permanente a lo largo de estas jornadas formativas.

Alguien podría pensar que estamos volviendo al mismo tema. No. No se trata de volver a lo mismo. Primero, debemos hacer énfasis en algunos aspectos que deben formar parte de un imaginario en la construcción de la Revolución Bolivariana y que tiene que ser parte cotidiana de toda política pública, de la irrupción de lo nuevo desde el punto de vista de la cultura, esto es muy importante, porque estos nuevos planteamientos deben ser hegemónicos.

Hay que darle forma a las distintas visiones hasta que se conviertan en temas prominentes y estos temas hay que convertirlos en sustancia, en sustrato propiamente dicho, la sustancia de la política pública que se genera.

---

\* Vicepresidente Sectorial y ministro del Poder Popular de Planificación. Licenciado en Geografía, egresado y docente de la Universidad Central de Venezuela, doctor en Urbanismo.

¿Qué es el socialismo? ¿Qué es la democracia directa? ¿Cuáles son los principios de esa democracia directa? ¿Cuál es la amplitud que tiene el concepto? Pareciera que no vamos a tocar el tema que nos convoca el día de hoy; no obstante, quisiera recalcar que cuando nos referimos al Sistema de Planes del Plan de la Patria, ¿de qué hablamos? Todos debiéramos responder: el Sistema de Planes del Plan de la Patria supone los planes institucionales que es el arreglo organizacional, que es el cómo se arregla la gente para resolver algo, con formación. Todos nos formamos para poder cumplir una tarea. Todos tenemos una manera de ordenar el objetivo a cumplir. Tú haces tal tarea, yo coordino tal aspecto, la logística, la propaganda... Y nos organizamos de una manera, con métodos y formas de gestión. Entonces decimos: ¡Yo soy socialista! ¡Aquí mando yo! ¡Aquí se hace lo que yo quiera!, bueno, eso no sería un principio socialista, o gente que de repente asegura dirigir una fábrica socialista y resulta que los métodos de dirección son métodos capitalistas.

Algunos logran poner un salto en la historia y hacen métodos feudalistas, todavía es más avanzado en la construcción, entonces, la forma en que la gente se organiza, en cómo desarrolla la formación y los propios métodos de gestión, construyen socialismo.

Cuando en una alcaldía, en una gobernación, en un ministerio, no hay métodos de dirección que apuntan hacia el socialismo, por lo menos tenemos una novedad, desde el punto de vista del trabajo, por ejemplo, todos debemos, absolutamente, dar el salto a las siglas. Lo que una vez planteaba el Comandante Chávez, y que el Presidente Maduro viene insistiendo permanentemente con los PuntoNet, todos debemos dar el salto a los ministerios del Poder Popular, es el salto de las siglas a la praxis, a la acción a que estamos constituidos por el Poder Popular.

El segundo elemento del Sistema de Planes del Plan de la Patria tiene que ver con lo que denominamos como planes sectoriales. Es decir, cómo se articulan los planes del sector (vivienda, vialidad, transporte, agua) con los actores sociales, que es parte de lo que hemos definido como pueblos indígenas, mujer, juventud, etcétera. Luego viene el componente espacial que, en las distintas escalas, se enlaza al Sistema de Planes del Plan de la Patria.

El otro componente central del Plan de la Patria tiene que ver con la visión sistémica, la visión de la unidad dentro de la diversidad. La visión de totalidad, estas son tres categorías: visión sistémica, condición de totalidad, unidad dentro de la diversidad. A veces a uno le pueden decir, ¿es que todos debemos ser iguales? No es así. El principio de justicia, el principio de

equidad no es una tabla rasa. Hay diferencias desde el punto de vista de los individuos, de las características, y se trata de cómo hacemos políticas públicas con criterio de justicia, con criterio de igualdad. En esa diversidad sí se logra ver la diferencia.

No es que cortamos a todo el mundo con una misma medida, entonces, todo el mundo está cortado con una ración de tres gramos de queso, no, el niño necesita una proporción, el adulto mayor necesita otra, la medida debe corresponder al requerimiento que tiene cada uno, por eso los principios del socialismo: a cada quien según sus necesidades, a cada quien según sus capacidades.

El otro elemento tiene que ver con las cinco dimensiones de existencia de la sociedad, que es uno de los aspectos distintivos en la construcción del Comandante Chávez, de los aportes teóricos fundamentales, que es la concepción, la cual, la democracia es integrada o no es democracia. Entonces, es lo social, lo económico, lo espacial, lo político, lo cultural, estas son cinco dimensiones de existencia de la sociedad.

Dicho esto, es una síntesis acelerada de una cantidad de componentes vinculados al Plan de la Patria, ¿qué le falta? El gran elemento distintivo de la democracia venezolana, como sabemos, es que es una democracia de segundo orden, donde no se vota directamente por el presidente de la República, se vota por colegios electorales de cada estado, y una representación de quinientas personas vota por el presidente de la República en segundo grado. Perdón me equivoqué, ese no es el concepto de la democracia venezolana, se trata de un concepto de democracia del primer país del mundo. El nuestro es distinto, pues aquí todo el mundo vota absolutamente de forma directa por el Presidente, pero además, existe el concepto de la democracia directa.

Es decir, el ciudadano tiene el derecho de participar directamente en la gestión de todo, absolutamente: de los recursos, de las decisiones, en los proyectos, etcétera. Es un proceso en construcción. No está acabado. Es una meta histórica que se va construyendo, pero al fin y al cabo, si estamos en un círculo de abuelos, y el presidente de la República lanza la Gran Misión Abuelos y Abuelas de la Patria, ese círculo es el espacio de gobierno que está ahí, donde está el núcleo de la fábrica de los CPT, eso forma parte de un espacio de gobierno. Cuando hablamos de las distintas organizaciones, en el caso de los pescadores, los campesinos, los consejos comunales, etcétera, forman parte de un espacio de gobierno que tiene que estar articulado con cada una de las escalas de organización de gobierno. De manera que las políticas

públicas centrales están consideradas con esa visión de agregados, es por eso que los Mapas de Soluciones, que no es algo que va a pasar de moda, tienen que ver con métodos de trabajo.

Cuando nos referimos a los Mapas de Soluciones en el consejo comunal, en el Congreso de Mujer, de Juventud, etcétera, esos mapas, como método de trabajo, forman parte del equipo que corresponde a los planes sectoriales, articula como actor específico, en el caso de la página del Ministerio de Planificación, ustedes pueden entrar y ver los planes sectoriales que existen para cada uno de los temas. Estos planes no fueron hechos por el Fondo Monetario Internacional, ni por el Banco Mundial. Esos planes fueron hechos con la participación directa de cada uno de los actores, y, por supuesto, hay cosas perfectibles, como son los métodos de gestión, organización, etcétera.

Dicho todo esto, ¿qué significa y cómo se construye lo señalado para la mujer? Porque como tema de principios, lo mismo podemos referirnos al actor afrodescendiente, a pueblos indígenas, si decimos igualdad, ¿qué es igualdad?, ¿cómo se come eso? Si hablamos de los principios de democracia en cada una de las dimensiones: la dimensión cultural, en la económica, en la política, en el territorio, en el espacio; si hablamos de democracia desde lo integral, desde su concepto, ¿qué es ser mujer en democracia? ¿Puede existir un concepto de democracia para toda la sociedad y para la construcción del socialismo, donde no existe el feminismo? Sencillamente, es un negado, no existe tal posibilidad.

Pero, ¿cómo es la democracia mujer en lo económico? ¿Puede existir, aunque Venezuela tenga indicadores distintos, existen formas de segregación y formas de distinción en función del sexo? Veamos las estadísticas, los indicadores. ¿Cómo están los tiempos de trabajo? En otros países es aún más atroz esta desigualdad; hay diferencias, incluso, de sueldo, de niveles de ingreso, dependiendo del sexo de la persona.

La democracia en lo espacial, ¿cómo se organiza? ¿Cómo se sincroniza? Si vemos, por ejemplo, cuando aquí están los compañeros y las compañeras, viceministros, cuando vemos el sistema de encuestas, y vemos cómo se organiza el uso del tiempo. En qué parte de la ciudad vemos presencia, dependiendo de la condición de sexo y con las condiciones del punto de vista laboral, y con las condiciones de ocupación del tiempo, vemos precisamente que hay una diferenciación espacial.

Eso probablemente pasa desapercibido, pero ocurre, es una dinámica espacial que se está generando. El concepto del que hablamos, desde la

visión de la democracia integral, tiene que ser absolutamente transversal en cada uno de los temas que desarrollemos, eso es lo correcto. Con esto corro el riesgo de ser polémico. Hay una agenda que tiene que ver con aspectos fundamentales reivindicativos que toca a todos los sectores de la sociedad de manera singular, pero debemos ver cómo se transversaliza a los temas estructurales de configuración de la sociedad.

Si nosotros permitimos que se singularicen los procesos de lucha, de alguna manera, y en algún punto, puede ser una trampa reaccionaria, es como si señaláramos: aquí está la lucha afrodescendiente, aquí la de los pueblos indígenas, aquí las de mujer, y no una lucha de toda la sociedad. No podemos permitir que esas agendas se singularicen. Lo mismo ocurre en lo ecológico, donde los grupos ecológicos son a los que les corresponde luchar por el ambiente, cuando de lo que se trata es que son agendas transversales de mucha importancia, porque, de acuerdo a la construcción de esa agenda, es que se hace o no se hace el socialismo.

Si una sociedad no es feminista, no puede ser considerada una sociedad socialista. Si una sociedad no se asume ecologista, no puede ser socialista. No se trata de un arreglo matemático, de una ecuación que cumple tal medio o modo de producción, de tal manera que tenga la fórmula del socialismo. No, estos elementos que estamos señalando representan el desarrollo conceptual, orgánico y programático de las nociones de igualdad, democracia, equidad, justicia como conceptos transversales.

Ahora, de acuerdo a este esquema conceptual, podemos ponderar cómo está la democracia en lo espacial, en el aspecto económico, en lo cultural. Cada uno de los componentes se tiene que desarrollar absolutamente en cada una de las vertientes, de allí que, en la manera que eso ocurra, se logra que todo el mundo se gana para la misma lucha, todo el mundo se gana para el mismo concepto.

Voy a cerrar con el ejemplo de los adultos mayores y con los niños. Uno atiende al adulto mayor y cree que le está haciendo un favor. Algunas personas piensan que es un acto de caridad, de una acción asistencialista. Resulta que cuando lo atiendes, cuando lo escuchas, cuando te pones en la situación de cada persona, en función del momento de vida que está viviendo, el que se está haciendo humano eres tú.

Parece paradójico, pero en la atención, te haces ser humano, y nosotros, en la medida que logremos la atención de cada uno de los grupos de

nuestra sociedad, grupos además fundamentales, como es el caso de la lucha del feminismo, de la lucha de la mujer, estamos construyendo socialismo. Dicho de otro modo, la construcción del feminismo va de la mano a la construcción del socialismo.

Ahora bien, esto debe dejar de ser una consigna o un elemento aéreo, para que tengamos los componentes programáticos, porque la cultura, que es el gran cambio que requerimos como sociedad, se construye con la cotidianidad, con la generación de hábitos desde la sociedad.

Dice la maestra América Bracho, que los valores se inculcan. Que los valores no es algo que se aprende en lecciones. Los valores se siembran, se cultivan desde la sociedad. Es decir, esta convocatoria formativa forma parte de uno de los elementos estructurales dentro del Plan de las 7T, y tiene un desarrollo a lo largo del tiempo desde aquella declaratoria del Comandante Chávez como feminista, que no es cualquier cosa. Dentro de la Revolución Bolivariana esta declaratoria feminista constituye un primer paso de visibilización del individuo, del pueblo, de la persona.

El Comandante Chávez visibilizó el tema de la mujer y puso el dedo en la llaga en una sociedad profundamente machista y, de alguna manera, racista. Recuerdo la propaganda del tema cultural que decía: "Venezuela no es racista". Son elementos que nos inculcaron, pero basta ver la radiografía de lo que se construye a través de los medios de comunicación. Comúnmente la gente asocia los medios de comunicación con los noticieros, excluyendo a las novelas, las campañas de propaganda, la estética que se impone a través de la propaganda, con estas imágenes se construye un imaginario.

Entonces, construir un imaginario distinto es una tarea pendiente. Cuando el Comandante Chávez creó e impulsó los ministerios asociados a la mujer, al adulto mayor, creó un campo de trabajo que se encarga de un tema estructural; luego, el Plan de la Patria se asume con un rol estelar, y ahora el Plan de la 7T asume una visión todavía más transversal, desde el punto de vista del desarrollo del Plan, y quiero insistir en lo singular y lo transversal, porque si permitimos que sea singular, cuidado y se trate de una estrategia de aislamiento para imponer la singularidad.

Como conclusión, debemos entender todos, como acción estratégica, que se trata de una visión colectiva que tenemos que defender, y lo voy a decir de esta manera, porque uno de los primeros elementos para los hombres, para hacerse auténticamente revolucionario, es hacerse feminista.

[Fragmento de video. Palabras del presidente Nicolás Maduro Moros en el Lanzamiento de la Gran Misión Venezuela Mujer]

«Compañeras gobernadoras, alcaldesas, ministras, que tienen responsabilidad de gobierno todos los días en la agenda: Si usted tiene cinco puntos de prioridad, sea diaria, semanal, o mensual, agréguele esto arriba en prioridad a uno la Gran Misión Venezuela Mujer. Ustedes van a ver cómo vamos a brillar y vamos a hacer brillar los ojos, la vida y la sonrisa de millones de mujeres en Venezuela. Así que esos son los cinco vértices y la estructura de mando fundamental».

## **Visión 2030 de las mujeres**

Jalime Anaya\*

Buenos días a todas y a todos los que están presentes y conectados hoy en esta jornada de formación, donde trataremos el papel de la mujer en el Plan de la Patria las 7T, de qué manera se ha visto a la mujer a lo largo de todo este tiempo y cómo queremos seguir en esta lucha de fortalecimiento y de transformación de la Patria.

Iniciamos con un pensamiento, con unas palabras de nuestro Eterno Comandante Hugo Chávez: «La mujer es vital en la construcción de la patria socialista. Les invito a seguir batallando por una patria libre, sigan ustedes asumiendo el papel de vanguardia y salven la patria con su amor, pasión, inteligencia y agudeza».

El papel que nos toca es seguir construyendo la Patria Grande que nos dejó el Comandante Chávez. El empoderamiento femenino es fundamental para el desarrollo y transformación de la sociedad. En el Plan de las 7T se promueve la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos, garantizando sus derechos y fomentando su liderazgo. La inclusión, la promoción de la igualdad de género, el acceso a la educación y a la participación plena en la economía, en la política, son objetivos que buscan empoderar a la mujer como pilar fundamental del desarrollo sostenible.

### **Sistema de planes en Venezuela**

Como todos sabemos, existen agendas programáticas dentro de todo el sistema de planes en Venezuela que incluye proyectos sectoriales, espaciales e institucionales; proyectos que han servido de elementos organizativos en función de permitir que actores políticos como la mujer, las comunas, los afrodescendientes, los pueblos indígenas, personas con alguna discapacidad, la juventud y sectores de la actividad económica, proyecten sus planes sectoriales en espacios de participación propios, generando saldos políticos organizativos y horizontes comunes de lucha.

Esta agenda programática es el resultado de la sistematización de un ejercicio del poder popular asumido en asambleas y congresos, donde ha

---

\* Directora de Planificación a Corto Plazo del Ministerio del Poder Popular de Planificación.

participado la mujer con políticas, programas, proyectos, metas y acciones a fin de seguir en la lucha por todos sus derechos sociales y constitucionales.

Las Siete Grandes Transformaciones son puntos transversales, donde la mujer tiene un papel muy importante que desempeñar en los temas de la economía como primera línea. Transformar la economía es asumir la soberanía alimentaria. Es la Venezuela potencia, porque debemos seguir trabajando por la recuperación económica que significa construir blindajes ante la guerra. Por ello, el rol que la mujer ha jugado en esta línea de acción, de plena participación, es fundamental para la recuperación sólida y sostenible de la economía. En ese sentido, como cuerpo político, la mujer representa una enorme fuerza motriz y de talento sin explotar, y su inclusión activa en todos los procesos de la economía puede generar beneficios significativos para todos.

Igualmente, la mujer está asumiendo roles como protagonista del modelo económico productivo. En todo este esquema de guerra económica, como sujeto principal, la mujer se ha visto afectada, pero, así como fue atacada en su autoestima, tuvo el suficiente valor para salir adelante cuando se inició toda esa trama de sabotaje contra los alimentos y los productos de aseo personal. Porque, literalmente, fue un ataque directo a la mujer cuando escondieron los víveres de la cesta alimentaria y en todo este proceso del bloqueo para ver si íbamos a arrodillarnos ante toda esta situación. Pero resulta que no fue así. Las mujeres siempre tenemos una carta bajo de la manga para seguir adelante.

### **Nueva institucionalidad revolucionaria**

Otro tema tiene que ver con fortalecer los mecanismos de la nueva institucionalidad revolucionaria, fundamental para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. En Venezuela se han implementado diversas estrategias para promover la inclusión de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida pública, desde la política, hasta la economía.

Como bien sabemos, el Gobierno Bolivariano creó el Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género y aprobó la Ley Orgánica Sobre los Derechos de la Mujer a una Vida Libre de Violencia, acompañado de la creación de las Comunas, donde la mujer también juega un papel muy importante acompañado de programas de formación.

Otro aspecto tiene que ver con el Régimen Fiscal, un tema transversal. Aquí la mujer también ha sido protagonista como garantía de bienestar del

pueblo y de la recaudación de la renta, todo para la inversión pública en salud, alimentación, educación e ingreso universitario.

La segunda transformación, la independencia plena, abarca los ámbitos de la cultura, la ciencia y la tecnología, donde uno de sus temas transversales es desarrollar las capacidades científico-tecnológicas con una mayor diversidad de perspectivas y enfoques, toda vez que la mujer representa la mitad de la población mundial.

Asimismo, la equidad de género y el desarrollo sostenible, beneficios económicos y sociales, artes y oficios están orientadas a las necesidades del sistema de misiones. El abordaje de artes y oficios tienen el cometido fundamental de potenciar las capacidades y habilidades de las mujeres, contribuyendo a su empoderamiento económico y social, fortaleciendo la construcción de comunidades más resilientes y autosuficientes.

### **Erradicar estructuras de dominio**

Para el proceso de la descolonización, debemos erradicar esta estructura de dominio y crear una sociedad más justa e igualitaria, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y alcanzar su máxima potencia, es lo que se ha venido haciendo en todo este trayecto donde la mujer se ha visto o ha estado involucrada en todo este tema transversal en lo político y en lo económico.

Historias locales, biografías, personajes significativos, patrimonios culturales: asunto transversal donde la mujer ha visto conformar un rico tapiz que permite comprender el pasado, celebrar el presente, vislumbrar un futuro más equitativo e inclusivo, afirmar la independencia, la soberanía cognitiva y la conciencia histórica cultural del pueblo venezolano.

### **Defensa de la patria**

La tercera transformación, Seguridad Ciudadana y Defensa, tiene el objetivo de blindar paz a la República y al absoluto respeto a la voluntad popular, donde la mujer también ha tenido un rol muy importante en el esfuerzo de la unión cívico-militar, con perspectiva de género y ética racial. Muchas mujeres forman parte de la Fuerza Armada, pertenecen a la PNB, participan en brigadas de seguridad, están en la milicia. Ella también se ha visto sumergida en prácticas cívico-militares para la defensa de la patria; asimismo, como garantía de la Gran Misión Cuadrante de Paz, la representación de la mujer se hace presente para consolidar las políticas de Estado

en esta importante tarea de seguridad, que es también una garantía para defender a la nación y a la CRBV.

La mujer no solo asume roles para la defensa del país y su Constitución, también con su presencia, fomenta la paridad en los ascensos y en los altos cargos dentro de la estructura de los organismos de seguridad del Estado. Aquí la mujer también ha escalado en los ascensos, no solamente como Generales, también están presentes en altos cargos que representan la defensa y la seguridad de la patria.

La cuarta transformación, que es Justicia e Igualdad, participación política y colectivización de las tareas del ciudadano, la mujer también se ha visto sumergida en esta línea de acción.

### **Formación y praxis feminista**

Formación y praxis feminista. En este aspecto la formación pasa a ser parte de las experiencias vividas. Quienes han pasado por esta experiencia y las han puesto en práctica ha sido la mujer.

Adecuar, profundizar y expandir el plan de prevención de embarazo temprano en adolescentes. Como bien sabemos, muchas jóvenes han tenido embarazos a temprana edad; una situación que se ha venido atacando a tiempo, preparando a la mujer cuando le toca embarazarse, brindándole formación para que siga adelante y no se quede allí.

Participación activa y protagónica en todos los ámbitos de la sociedad, formación técnica, universitaria y especializada, muchas mujeres están en salones de clases, en universidades, el mayor número de la matrícula en la educación son mujeres.

Transversalidad de género en los espacios de educación y producción de conocimientos, erradicación de la desigualdad, discriminación y violencia. Este es un tema donde la mujer ha participado para erradicar la desigualdad, la discriminación y la violencia.

La cuarta transformación, la Revolución Feminista, la lucha por los derechos de igualdad de género que ha tenido la Revolución Indigenista y la Revolución Afrodescendiente, son aspectos que no están aislados, pues se lucha por los mismos derechos de todas, independientemente de que sean indígenas o afrodescendientes, ya que ellas han tenido sus propias luchas, por sus pueblos, por sus lenguas, por su cultura.

Humanización y modernización del equipamiento urbano, atención de las vulnerabilidades dentro de los planes comunitarios y comunas, mapas de soluciones de las 7T. Aquí la mujer ha estado desplegada en esta lucha de ir a las comunidades a organizar, a estructurar mapas de soluciones. Ellas, en su mayoría, cuando van a reunirse a estas comunidades, siempre se encuentran con una mayor presencia de voceras de comunas y consejos comunales; asimismo, desarrollan la Gran Misión de Igualdad y Justicia Social, como política de atención integral y sincronización de los diferentes programas sociales y de atención de las necesidades básicas.

### **Transformación del Estado**

Seguimos con la quinta transformación, que es la política de un Estado popular democrático, sin burocratismo. El desarrollo orgánico de las nuevas formas de gobierno como son el 1 por 10, el mapa de soluciones y la Agenda Concreta de Acción (ACA), han formado parte de esta quinta transformación,

Uno de sus temas centrales de esta acción de gobierno tiene que ver con la transformación del Estado y la nueva etapa de transición al socialismo, el modelo económico productivo y popular, corresponsabilidad para lograr la igualdad y la justicia social, la democracia directa, sistema de planes y gobierno popular. En este ámbito la mujer ha estado presente en la parte política, lo vemos en los roles de diputadas, gobernadoras, alcaldesas, liderazgos en los partidos, entre otros.

La sexta transformación es la ecológica. Este es un tema que trata de la crisis climática y la protección del ambiente, a su vez, un tema que abarca el acondicionamiento y el desarrollo del derecho a la ciudad y a los servicios públicos; punto transversal con líneas de acción para la protección de cuencas hidrográficas, defensa de poblaciones que viven en áreas rurales o indígenas, poblaciones que pueden ser afectadas negativamente por la contaminación.

En esa misma línea, son políticas de Estado para la promoción del espacio público como elemento sustancial en las relaciones espaciales, sociales y culturales de la ciudad para la generación de tejido humano, solidario de encuentro espíritu incluyente multicultural.

En esta tarea la mujer ha asumido liderazgos, diseñando en el día a día mapas de riesgo comunitario que es un mecanismo de acción para la conciencia popular en función de prevenir, de hacer alertas tempranas, de equipar de servicios y lograr niveles de accesibilidad al derecho a la ciudad.

Por ello, lograr accesos a los servicios públicos corresponde a una política de protección y de acción de la mujer por la humanización de la ciudad.

### **Ámbito geopolítico**

La última transformación es la geopolítica. En este ámbito la mujer ha tenido una actuación destacada. Fortalecer las alianzas bolivarianas para los pueblos de nuestra América, proyectos de cooperación y desarrollo, la promoción de la cultura y la identidad nacional, potenciar la creación de las bases institucionales, financieras y productivas para la conformación de encadenamientos económicos-productivos, esto con la nueva arquitectura financiera y comercial ante el bloqueo, donde la mujer ha tenido un rol significativo buscando otras formas económicas sumergida en la acción productiva, promover la participación de las redes de movimientos sociales en los grandes foros y cumbres internacionales.

Así pues, estas Siete Transformaciones referidas son líneas de acción donde la mujer ha estado presente. Debemos seguir en esa idea porque las mujeres son las protagonistas de la transformación de la patria y porque la Revolución Bolivariana es feminista.

## **La mujer venezolana en la defensa de la patria**

Lídice Navas\*

La mujer ha defendido la patria desde cuando aún no éramos nación venezolana. Desde aquellos pueblos originarios, cuántas mujeres anónimas participaron junto a sus maridos, codo a codo, en la defensa del territorio. Debemos recordar que la defensa de la patria comenzó cuando todavía no éramos Capitanía General, pero como estamos hablando ahora de una de las Siete Transformaciones, en las que tenemos que decir que el Sistema de Planes de la Patria, todas ellas forman parte de ese proceso de transformación de las mujeres, desde los pueblos originarios hasta hoy.

Ahora bien, todo corresponde a un proceso de transformación, desde la concepción del bebé, hasta que nos meten en el hoyo nos transformamos en otra cosa. Incluso, desde que estamos en la barriga de la madre y de cuando salimos de allí nos transformamos. Y es un proceso que no termina cuando morimos físicamente, porque hasta allí nos transformamos en una materia distinta.

Pero hablando sobre el momento actual, la defensa de la Patria tiene que ver con la concepción de la doctrina militar de Chávez, con nuestra doctrina militar-bolivariana, por cierto, de principios diametralmente opuestos a los que existían antes del Comandante Chávez.

Desde que tenemos la CRBV siempre debemos leerla para recordar qué sociedad estamos refundando, porque estamos en proceso de refundación y nos falta mucho para tener la patria bolivariana que está diseñada en la Constitución, aunque no aparezca la palabra socialismo.

Todo lo que la Constitución plantea es para una sociedad socialista. Recordemos quiénes participaron en la elaboración de esta Constitución, en la cual estuvimos las mujeres, los movimientos de mujeres que, en 1999, veníamos en una larga lucha, como parte de ese proceso de transformación, a partir de la aparición de nuestro Presidente Comandante Hugo Chávez.

---

\* Internacionalista. Defensora de los derechos de la mujer. Activista. Miliciana.

Busquemos cuántas mujeres fueron asesinadas y desaparecidas durante lo que llamamos el Puntofijismo. En este momento yo estoy participando en una lucha contra la impunidad, particularmente en el caso de la Masacre de Yumare, donde fue asesinada Dilia Rojas. Fíjense que ha sido una constante en la que las mujeres hemos puesto sangre y vida.

La concepción de la Doctrina de Defensa de la Patria Bolivariana nos marca, porque el Artículo 326 de nuestra Carta Magna postula que estos principios no solo están reservados exclusivamente a los componentes profesionalmente militares, obligados a defender a la patria, pues, el Artículo 326 estipula que «La seguridad de la nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y la Sociedad Civil para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental...» donde tales principios de corresponsabilidad se ejercen «... sobre los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar». Es decir, la corresponsabilidad abarca la defensa de la economía que estamos construyendo, la defensa de nuestra gente en el territorio geográfico, la cultura, que es diversa, el ambiente y lo militar; yo soy miliciana, sigo siendo guerrillera, ayer, hoy y siempre.

Ahora, mujeres, ¿qué tenemos hoy en las diversas instancias de las fuerzas militares bolivarianas? Porque, considero, que no hay campo en el que nosotras, las mujeres, no podamos estar presentes. Hablamos del campo de la defensa integral de la nación; un campo donde hasta en la aviación militar hay presencia femenina. Yo creo que ya vamos para la luna cuando nos toque acompañar a los chinos en ese viaje.

Hay sectores que necesitamos acompañar. Hay que salir del miedo a agarrar un arma, porque si tenemos que agarrarlo, lo agarramos, tengamos la edad que sea. Yo no le tengo miedo a eso. No podré hacer lo que hacía en la montaña hace años, pero pónganme un fusil o el arma que sea en la mano. En este momento debemos estar en estado de alerta por todo lo que pretende el imperialismo de todos los recursos de la nación venezolana.

Las Siete Transformaciones es la continuidad de lo planteado en los 5 Objetivos Históricos del Comandante Chávez; continúa siendo ese proceso de transformación que no termina nunca, porque, aun cuando no estemos vivas, seguimos transformando para la defensa según las necesidades de nuestro pueblo.

Pongamos atención en esa frase, «según las necesidades de nuestro pueblo», de nuestra nación, de nuestra Patria, en ese proceso de refundación, de esa patria que soñaron Miranda y Bolívar, que la soñaron, no solamente para Venezuela, sino desde el sur del Río Grande, hasta la Patagonia, pero claro, eso tiene que ver también con las luchas de los pueblos de toda la región, y que, a pesar de los pasos atrás que han dado algunos países, como Argentina, los pueblos están luchando. No estamos solos, el pueblo venezolano y el pueblo mujer, no están solos, pero necesitamos defender nuestra patria. El pueblo venezolano y el pueblo mujer debemos continuar marcando la pauta de la defensa integral.

El otro tema a desarrollar es la economía, un asunto que no debe verse de manera limitada, porque todo, absolutamente, tiene que ver con lo económico. Y es que, por ejemplo, lo económico está vinculado al vértice cultural. Si nosotras no vemos esos ámbitos, como que estuvieran estancos, estaríamos equivocados, porque se trata de una integralidad.

De manera que si analizamos los Cinco Objetivos Históricos del programa que presentó el Comandante Hugo Chávez Frías cuando inscribió su candidatura en el 2012, nos damos cuenta que todos están interconectados. Hay una visión dialéctica que tiene que ver con la refundación de la patria. Ninguno está separado del otro. Si analizamos y debatimos las Siete Transformaciones, ninguna está desvinculada de la otra. Hay complementariedad, porque lo económico está vinculado con la visión cultural del conuco, por ejemplo.

Somos amantes de la paz, amantes de la vida. Pero es que acaso, cuándo luchábamos en la guerrilla, lo hacíamos para qué, ¿para llenarnos los bolsillos? Nosotros jamás preguntamos si nos iban a pagar, o si le iban a dar dinero a nuestros hijos si moríamos. Nosotros luchamos por la vida, por la vida digna, liberadora; no por cualquier vida. Es el concepto del buen vivir, de acuerdo a lo pensado por el presidente Chávez.

De acuerdo a esta perspectiva, me quedo con lo militar, porque resulta que lo militar tiene que ver con la defensa integral, tiene que ver con lo económico y allí hay unas expresiones del vivir bien. Cuando nos tuvimos que incorporar a la lucha armada en Venezuela o en El Salvador, precisamente para que nuestros pueblos tuvieran una vida digna, una patria independiente, soberana, no luchamos por un interés individual, sino colectivo.

Lo repito, se trata de la defensa integral de la nación como concepto bolivariano. Bolívar tampoco luchó por un interés individual, sino por todo el pueblo venezolano, por la libertad, la independencia. Eso también nos marca. Se trata de la lucha por la independencia, por la soberanía. Estamos decididos a luchar para defender la patria.

Las mujeres no nos quedamos atrás, y no nos vamos a quedar en la casa, para eso también estamos formando a otras para la defensa del territorio, para que cada una de nuestras mujeres conozca su lugar en la defensa de la patria. ¿Qué hay en ese territorio? ¿Qué gente? ¿Quiénes saben? ¿Qué conocimientos tienen? ¿Hay enfermeras allí? Quiénes son las enfermeras, para que en el momento de la defensa, si es que llegan a caer bombas, o lo que sea, sepan cómo van a atender preventivamente a nuestros compatriotas. Para esta tarea debemos estar preparadas, no para salir corriendo y dejar a los adultos mayores o a las personas con discapacidad abandonadas allí.

El conocimiento integral del territorio que vamos a defender es fundamental para la defensa de la patria. Es necesario saber dónde vamos a resguardar la comida, cómo asegurar la alimentación en cualquier circunstancia, esa es la formación que hemos estado desarrollando en silencio.

Algunas veces no nos damos cuenta que cuando trabajamos un tema debemos considerar que ese tema tiene que estar vinculado a la defensa integral de la nación, a la defensa de nuestro ambiente, a la defensa geográfica. Cuando era guerrillera conocía el territorio donde caminaba. Yo dominaba el territorio. Yo no sufría de estrés. Cuando andaba por la ciudad sentía que estaba en la boca del lobo. ¿Por qué? Porque en la ciudad los cuerpos de seguridad tienen el control. Pero en las zonas rurales, el dominio lo teníamos nosotros.

Pero vuelvo al tema económico. Nora Castañeda estuvo codo a codo con Chávez. Ella entendió y desarrolló lo que Chávez estaba planteando con el tema del empoderamiento de la mujer, porque aun cuando la población siente que hay problemas en algunos aspectos, entiende que la economía es un asunto complicado.

Algunas veces cuando nos piden que elaboremos proyectos, particularmente en Caracas, priorizamos la construcción o los problemas de servicios públicos, pero no pensamos en lo económico, no pensamos en desarrollar las potencialidades económicas, porque fortalezas, conoci-

mientos y experiencias tenemos; entonces, eso sucede en las ciudades, lo aprendí con los salvadoreños, sobre todo, en las zonas rurales, ahí la preocupación fundamental no es la vivienda, sino la producción.

Porque la preocupación fundamental es cómo comer; porque si llueve, usted se puede proteger en cualquier parte con un plástico, pero si no tenemos comida, si no producimos alimentos, allí sí es verdad que la situación se pone peor.

El proceso productivo, además, permite el desarrollo integral de la persona. ¡O inventamos o erramos! Y eso es lo que han hecho las mujeres, inventar la creatividad para resolver las situaciones que se han presentado. Lo mismo pasa en el campo militar, inventamos la creatividad, una cualidad que está en todas partes.

Insistimos en la defensa del territorio, porque a veces vemos solo lo grande. Vemos el árbol, pero no vemos las ramas. Entonces, desde las ramas vemos las hojas, las raíces. Hay que ver el conjunto. ¿Cuántos años tenemos en ese territorio y hasta dónde lo conocemos? ¿Hasta dónde conocemos la población que vive allí? ¿Cuántos niños? ¿Qué hacer con los niños para protegerlos? Porque las mujeres protegemos la vida y proteger la vida es garantizar la alimentación. También simultáneamente hay que ver el aspecto militar. Nada está desvinculado.

Estamos intercomunicados, si no, recordemos el tipo de comunicación que utilizamos en el 2002. Hace algún tiempo desarrollamos unas ponencias de lo que hicimos en 2002, aunque hay cosas que no podemos decir porque forman parte de ese trabajo clandestino que frente al enemigo no podemos ofrecer información. Así que eso tiene que ser territorio por territorio. Yo conozco mi parroquia, pero yo no puedo hablar sobre la parroquia San Pedro, porque yo no vivo allí, está cerca, pero yo no vivo allí, como para decir que conozco la cultura de la parroquia.

Miren, sobre la cultura de la gente hay diferencias marcadas de una calle a otra, incluso, en El Valle hay calles donde la población que predomina allí es colombiana, en otra, ecuatoriana. Entonces de cuál cultura hablamos para ver cómo entro, cómo me relaciono con la gente, cómo los gano, cómo los sumo. Para esa tarea tengo que conocer las prácticas culturales.

A propósito, hay una propuesta en curso enviada por la organización Huelga Mundial de Mujeres para que el Banco de Desarrollo de la Mujer sea declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, porque es único de su tipo

en el mundo. Único en Venezuela. Ningún otro banco se ocupa o se preocupa como lo hacen las promotoras y las usuarias de este banco por la salud, por la educación sexual, por la formación de las mujeres para que puedan producir de forma soberana; una concepción del presidente Hugo Chávez Frías y de Nora Castañeda, porque, más que el recurso financiero, importa el hecho de que la mujer sea soberana. Porque para eso, no basta el dinero.

## **El empoderamiento socioeconómico de la mujer venezolana, la experiencia del Banco de Desarrollo de la Mujer**

Camilo Rivero\*

Queremos iniciar esta exposición recordando a Nora Castañera, economista de profesión y docente en la Universidad Central de Venezuela, su área profesional estuvo en el ámbito del desarrollo económico, estaba muy vinculada con la teoría de la dependencia, la teoría del subdesarrollo, que en los años setenta tuvo mucho impacto en América Latina. Esa corriente de pensamiento económico está un tanto divorciada de lo que es la economía enfocada en el sistema bancario convencional. Son áreas que tienen muy pocos espacios en común, no sé si por aquella famosa frase de Bertolt Brecht cuando dice, de acuerdo a las características del sistema bancario, que no hay algo más delictivo que fundar un banco.

Más allá del convencional esquema de ser el intermediario financiero entre los sectores superavitarios y deficitarios de fondos monetarios, ese es el esquema convencional, pero no era común ver a una economista revolucionaria, marxista, en el área del desarrollo económico atendiendo el sector bancario de la economía.

De hecho, cuando la nombraron presidenta del banco, en broma, para ver qué respondía le dije; «ahora resulta que eres banquera» y ella, como para defenderse del «insulto» responde, «sí, pero se trata del Banco de Desarrollo de la Mujer, un banco diferente». La respuesta vino de una vez con el eslogan, porque desde allí, tanto el nombre, como el eslogan, continúan todavía.

Ahora, vamos a ver qué es lo que es lo diferente que justifique que una economista como Nora Castañeda haya asumido ese reto impulsado y desarrollado hasta el último día de su vida.

Sabemos que el Banco de Desarrollo de la Mujer se inspiró en el llamado Banco de los Pobres allá en Bangladesh, con Muhammad Yunus, que, de hecho, en el año 2006 fue merecedor del premio Nobel de la Paz, gracias a esa iniciativa. ¿Ahora, qué significa eso? Si los pobres por su pro-

---

\* Economista. Presidente del Instituto Venezolano de Planificación Aplicada.

pia condición de pobres, no son bancarizables, no son población objetivo para un banco capitalista convencional, ¿qué es lo que trae un pobre para un banco? Riesgo, morosidad, no rentabilidad, o sea, un pobre no es sujeto de una política bancaria en un banco capitalista convencional.

De entrada, ahí estamos viendo la diferencia, un banco para los pobres; ahora, no es un banco para los pobres, se trata un banco para las mujeres en condiciones de pobreza, no es un banco para la mujer, porque si hay una mujer que no está en condiciones de pobreza, no entra en esa población objetiva.

En Venezuela, como en buena parte de América Latina, se ha dicho en algunas oportunidades que la pobreza tiene rostro de mujer; estamos hablando de la feminización de la pobreza, donde, una de sus características es precisamente que la mujer es la más afectada por las condiciones socioeconómicas que genera el sistema capitalista, de manera que atender a los pobres, es fundamentalmente atender a las mujeres en condiciones de pobreza, esto es fundamental.

Otro elemento que también viene de este enfoque desarrollado por Yunus en Bangladesh, es el tema del microcrédito como concepción financiera. A propósito, cuánto hemos batallado para que la gente pueda comprender el impacto socioeconómico del microcrédito; porque lo micro se ve como algo que no tiene peso, como algo que no tiene ninguna importancia, además, en las variables macroeconómicas, está como invisibilizado, cuando, precisamente, el microcrédito es una estrategia de financiamiento poderosísima en el marco de atender a las mujeres en condiciones de pobreza.

De manera que nosotros debemos reivindicar el microcrédito como una de las estrategias del nuevo modelo económico socialista en Venezuela. Tenemos que valorar su importancia, no solamente económica, sino social y política; por eso es que hablamos del empoderamiento social, político y económico de la mujer venezolana tratándose de una estrategia fundamental en el marco del proceso revolucionario.

El microcrédito está asociado a un concepto que también es despreciado por algunos economistas cuando lo denominan «economía desde lo pequeño». Una manera de decir «economía sin importancia», porque, si es pequeño, no importa. Valoremos, de cómo las palabras, desde su carga semántica, tienen una interpretación que no da cuenta de la trascendencia que puede tener un paradigma de desarrollo, y es que la economía de lo pequeño apunta precisamente a la célula, a lo comunitario, que, como sabemos, tiene un valor de mucha importancia.

El hecho que sea atomizado, no quiere decir que cada una de esas experiencias no tenga trascendencia en términos del proyecto en sí mismo, de su desarrollo y escalamiento en términos de redes socioproyectivas. Observemos, en ese sentido, la importancia de lo que el Banco Desarrollo de la Mujer ha concebido como instrumento de desarrollo económico en el marco de un proyecto revolucionario.

El otro elemento tiene que ver con los proyectos socioproyectivos, que no se trata de otorgar créditos para que una mujer instale un puesto de lotería o una licorería. Los microcréditos no son para ese tipo de negocios, pues, deben estar orientados a proyectos de alto impacto comunitario a fin de satisfacer las necesidades básicas de la población.

Las iniciativas socioproyectivas deben tener como prioridad los proyectos del sector alimenticio. Deben tener como objetivo de suma importancia, combatir la pobreza existente en Venezuela. De eso se trata.

El otro elemento fundamental son las mujeres en condiciones de asociatividad, que no son proyectos individuales, son proyectos asociativos. Aquí lo estratégico es que las mujeres se organicen. Que sean solidarias, corresponsables entre sí.

Cuando se otorga un crédito a diez mujeres, este grupo de mujeres son corresponsables. Si falla una, fallan las diez en conjunto. Si una está equivocada, ya sabemos que las restantes nueve van a corregir el error. ¿Esto es propio del sistema bancario convencional? Ciertamente no; eso no tiene nada que ver con la banca que, en todo caso, lo que le interesa es otorgar créditos con retorno de intereses, que es el negocio de un banco convencional.

En los servicios financieros las condiciones para el otorgamiento de créditos tienen que ver con las tasas de interés, los plazos, la amortización y las garantías. En el Banco de Desarrollo de la Mujer no se exigen garantías de ningún tipo, porque se trata de compromisos o proyectos productivos impulsados por mujeres asociadas bajo el esquema de una economía solidaria y responsable.

La mujer es garantía y, para sorpresa de los escépticos, la tasa histórica de morosidad del Banco de Desarrollo de la Mujer ha sido muy baja. Quiere decir que en Venezuela, las mujeres, en condiciones de pobreza, son buenas pagadoras. Y lo hacen por su conciencia, por su compromiso social. Uno pudiera pensar que para los términos de la morosidad la condición de pobreza es de por sí un riesgo. Pero esto no ha ocurrido. Ahí están las cifras positivas. Allí están las promotoras con su política de seguimientos. Están

la red de usuarias, que son garantes solidarias y corresponsables del flujo permanente de lo que son los servicios financieros para el otorgamiento de crédito y de la retornabilidad de esos recursos.

Pero hay otro elemento con los servicios no financieros, pues parece algo insólito que un banco esté pendiente de la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Imaginemos al dueño del Banco X, inquieto o preocupado por la salud reproductiva de sus clientes, eso está fuera del alcance del objetivo de su banco. Ese asunto no es problema del banco.

Los servicios no financieros en el Banco de Desarrollo de la Mujer tienen que ver con formación técnica, económica, administrativa, contable, de planificación, pero también con formación política y formación constitucional.

¿Qué es la mujer venezolana en la sociedad por construir, a partir del proyecto constitucional? ¿Cuál es el rol de la mujer venezolana en el proyecto revolucionario? Son preguntas que surgen en un tipo de formación que mira a la mujer en un proceso de empoderamiento socioproyectivo, de liderazgo y de liberación. Entonces, se trata de una política para crear conciencia productiva y conciencia revolucionaria.

De esa manera lo productivo es un hecho revolucionario, porque permite generar los bienes y los servicios que necesita la sociedad para su sostenibilidad. Pero debemos crear conciencia de que esto es como lo afirmamos, porque muchos no tienen conciencia de ello, sea por tener una visión individual o porque no percibimos de que la mujer venezolana cuenta con una herramienta poderosa de liberación.

Creo que uno de los logros y del legado del Banco de Desarrollo de la Mujer está en lo relativo a la organización socioproyectiva, de manera que las mujeres asociadas tengan el hecho productivo como una experiencia para la organización económica, política y social.

Es lo que, efectivamente, garantiza su empoderamiento. Porque la organización es la cualidad que potencia el rol de un ser social dentro de una sociedad. En este caso son las mujeres. Nos damos cuenta de que sí es posible asumir un rol de vanguardia en una sociedad patriarcal. La organización socioproyectiva le da mucha fuerza al rol de la mujer como sujeto político en un entorno comunitario, que es lo que, efectivamente, garantiza su empoderamiento.

Entonces, a grandes rasgos, esta es la experiencia del Banco de Desarrollo de la Mujer, donde podemos decir con convicción, de que se trata de un banco diferente.

# **La mujer como sujeto social protagónico en el ejercicio de la democracia participativa comunitaria**

Katherine González\*

Muchísimas gracias a todas y todos los ponentes que antecedieron. Un saludo a los compañeros y compañeras que se unen una vez más a este espacio permanente y cada vez en crecimiento de Formación Masiva en Planificación Popular.

Cuando valoramos a la mujer como sujeto protagonista del proceso revolucionario hablamos, de hecho, del Estado democrático, social, de derecho y de justicia; hablamos en consecuencia, de construir una sociedad socialista en la vía de garantizar que exista una democracia real, universal, en las cinco dimensiones de existencia de la sociedad.

Comúnmente entendemos la democracia como un asunto meramente político, como un tema solo relacionado a elecciones. En Venezuela, democracia es sinónimo de participación, de organización permanente. Podemos trascender más allá del tema de la democracia participativa y protagonística y entender que la democracia tiene una expresión económica, social, cultural e incluso, territorial y de soberanía.

Tenemos que entender cuál es la diversidad dentro de nuestra población, y las diferentes condiciones en que viven las personas, añadiendo que hay un orden social en el que históricamente existe una relación desigual entre mujeres y hombres, para lo cual, decimos que hay matices diferentes que dependen del territorio, de la condición socioeconómica.

Entonces, si no estudiamos tales variantes y no desarrollamos políticas de atención y de transformación, no estaríamos avanzando en la construcción de una sociedad que sea plenamente democrática, de plena inclusión. Evidentemente, aquí hay que moverse en dos niveles, porque hay un tema estructural de fondo que implica cambiar el orden patriarcal que se expresa en la economía, en la política, en la sociedad, en los valores, en la cultura, en la producción de conocimiento.

---

\* Viceministra de Planificación Estratégica.

Simultáneamente, debemos trabajar con políticas que atiendan las consecuencias de estos fenómenos que apunten a las desigualdades en la manera en que se presentan. Sin embargo, no podemos quedarnos solo en esta dimensión que, ciertamente, es importante y necesaria.

Recalcamos que solo con la participación de las y de los sujetos es que se definen esas políticas. Los sujetos protagónicos, en plena participación, son quienes determinan sus propias áreas de atención en esa construcción que nos ha invitado el Presidente Nicolás Maduro de hacer el gobierno obediente.

Realmente tenemos que implementar esas políticas públicas, desarrollar el sistema de planificación participativa y popular con toda la diversidad que eso implica; pero debemos dar un paso adelante y trabajar en la transformación radical y profunda de esos temas estructurales, que son los que generan las medidas de atención a las políticas públicas.

Y si nuestro plan, nuestra visual de construcción de la sociedad, son los 5 Objetivos Históricos que muchas veces hemos dicho son de muy largo aliento, por eso se llaman históricos, y que en este momento estamos asumiendo el Plan de las 7T hasta el 2030, entonces, es a través de estas siete transformaciones que debemos organizar y estructurar un poco la lógica de trabajo.

Precisamente con el tema de la igualdad de género, de radicalizar la visual feminista dentro de la revolución, voy a pasearme rápidamente por ellas, para aterrizar en la Quinta T, que es la transformación política y la construcción de poder popular para situarnos en el rol específico de la mujer.

### **La economía desde la perspectiva de género**

La primera Transformación es la tarea clave de la Revolución en este momento. Como sabemos, este aspecto tiene que ver con la transformación económica, asunto que nos lleva a mirar el tema económico desde la perspectiva de género y desde allí a preguntar ¿cuáles son los objetivos de la economía? o ¿cuáles son los temas que la sociedad considera sean importantes? y ¿cómo organizarse para hacerlo?

Se trata de un modelo económico que está orientado a satisfacer las necesidades y a generar una economía alrededor de esta idea. Que produzca riqueza de manera justa, que produzca bienestar, contrapuesto al modelo económico de exclusiva orientación hacia la propiedad privada, o que busque el aislamiento de cada uno de los sectores productivos y que las necesidades sociales las resuelva el mercado.

Aquí la contradicción es entre un sistema económico orientado a depredar todos los recursos que hagan falta, o el de un sistema fundamentado en priorizar cuáles son nuestras necesidades, cómo las atendemos y cómo lo hacemos en una manera que sea respetuosa de las capacidades reales que tiene el planeta.

Hay un debate de fondo que tiene que ver con cómo le damos una visión no patriarcal y no colonizada a la economía que tiene un factor clave, porque, entre muchas otras razones, en nuestras sociedades existe una relación desigual entre hombres y mujeres.

Una de esas razones, que tal vez es estructural, tiene que ver con la separación entre la actividad productiva y la actividad reproductiva, la cual, históricamente, las mujeres han sido relegadas y aunque es el proceso que permite la generación de la especie humana, por ende, de la fuerza trabajadora, generadora de las riquezas infinitas al capital, pero como no produce valores de cambio que sean transados en el mercado, entonces se asume como una actividad que no tiene valor, que no tiene importancia, por lo tanto la vida de las mujeres que se dedican a ello, tampoco tiene valor.

Atender la economía, no solo con una visual de apoyo puntual, sino generando condiciones reales para que haya una reflexión sobreestructural, y cómo la visión de género y las mujeres participamos de manera protagónica, es importante.

### **Descolonizar la economía**

La segunda transformación que tiene que ver con la independencia, la cultura, la ciencia y la tecnología está todo entrelazado. Es decir, no podemos hablar de economía sin hablar de descolonización, tampoco de ciencia y tecnología si el sistema productivo depende de una tecnología importada de países hostiles, ya que si no me venden la máquina la fábrica no funciona, de esta manera no desarrollamos un modelo productivo realmente soberano y realmente sostenible.

La descolonización de todo el sistema de producción de conocimiento, de ciencia y de tecnología implica romper con eso que se llama la racionalidad patriarcal. En la manera en que producimos conocimiento, ciencia y tecnología, eso tiene una expresión en el sistema productivo, pero también tiene una expresión en nuestro sistema cultural, educativo, en el sistema comunicacional, en nuestros modos de hacer, que están profundamente impregnados de una visión patriarcal, colonizada, y que, por lo tanto, la

transformación de nuestra manera de entender eso “es aprender haciendo” y “construyendo”, este es uno de los temas claves, y uno de las políticas importantes dentro del sistema de cultura, ciencia y tecnología, es justamente la desmasculinización de esos espacios.

Tradicionalmente, desde la visión de la división sexual del trabajo, uno entiende que para las carreras de ingeniería, de economía, incluso de ciencias básicas, eso es de los varones y las mujeres que estudien temas relacionados con los cuidados, educación, si acaso, si acceden al nivel de educación universitaria; eso significa que en esos espacios, que ya son colonizados, que ya son patriarcalizados, siguen hablándose a sí mismo, aunque no exista una intervención protagónica de la mujer que pueda incidir en la dirección de los espacios donde se produce conocimiento, donde se produce ciencia y tecnología, entonces, hay que generar condiciones para que las mujeres se sientan motivadas y tengan posibilidades de participar en los sistemas de formación a nivel comunitario, de educación universitaria, que ocupemos, además, espacios de producción de conocimiento, de producción de ciencia y tecnología.

### **La mujer parte de la seguridad**

En la transformación relacionada con la Seguridad Ciudadana y la Defensa de la soberanía nacional, el aporte de Lídice Navas es importante, porque, además, ella viene de esa lucha y de esa experiencia; entonces, el tema de la mujer dentro de esta transformación tiene que ver con que nosotras somos 50% de la población, pues, si la mujer no es parte de la seguridad y de la defensa de la patria, entonces no existe seguridad y defensa de la patria; asumir que no se trata de una visión tradicional, donde hay unos órganos de represión o unas fuerzas armadas, que hacen el cuidado del territorio, de la comunidad, es decir, se trata de romper con esa lógica patriarcal del performance masculino alrededor de eso, y asumir el cuidado y la defensa de la Patria y de mi comunidad, del espacio sobre el cual yo tengo pertenencia. Es una manera de construir un enfoque diferente y que apunta seguramente más a lo que buscamos con esta transformación.

### **Desfeminizar el sistema de cuidados**

Luego con el tema de Protección y Desarrollo Social, hay un elemento que es importante, que tiene que ver con la constitución de sistemas de cuidado, que sean públicos, que sean colectivos, que sean comunes y que permitan descargar a las mujeres de la labor de cuidados, que normalmente

es asumida. Hay hombres que asumen labores de cuidado, pero en general es una actividad que está profundamente feminizada y que obliga a la mujer a resolver en el espacio privado las necesidades de sus infancias, las necesidades de los adultos y adultas mayores, de las personas con alguna discapacidad o que requieran algún cuidado especial, por lo tanto, su tiempo de vida está dedicado absolutamente a eso y no pueda tener condiciones reales para participar en la política, para participar en la economía.

Entonces, desfemenicemos también el sistema de cuidados, pero que lo asumamos como un tema social y colectivo. La protección y el cuidado de los adultos y adultas mayores, de los niños y niñas, es interés de toda la sociedad, y, por lo tanto, tenemos que procurarlo en conjunto, porque se trata de un asunto considerable que nos obliga a movernos en dos niveles; por un lado las políticas de protección social desde la revolución, que además, se han venido sosteniendo en las circunstancias más difíciles de disponibilidad financiera; pero ¿cómo colectivizar la construcción de los cuidados, de las políticas de protección social? y luego, ¿cómo enfocamos esos temas que son específicos de la mujer? Por ejemplo, ofrecer salud sexual y reproductiva a todas las mujeres, a todas las niñas y adolescentes, atender el embarazo temprano y adolescente. En efecto, atender las situaciones específicas en que se manifiesta la pobreza en las mujeres que son jefas de hogar.

Hay que moverse, pues, en esos dos niveles, pero una vez más sosteniendo esa visual de Estado, que las necesidades sociales, la protección de los grupos vulnerables, no es una cosa que tiene que resolverse en el ámbito privado o en el mercado, sino que es un asunto que debe de ser asumido colectivamente.

### **¿Cómo respetar a la madre tierra?**

Seguimos con la sexta transformación, que es el tema de la emergencia climática y la construcción del ecosocialismo. La construcción de una economía socialista, feminista, de plena democracia tiene que pasar también por ver cómo es nuestro modo de producción, y cómo respetamos a la madre tierra, y cómo hacemos un modo de producción que permita que sigamos viviendo y que también siga viviendo ella, la madre tierra.

Evidentemente la vida de una mujer no está definida por el hecho de parir y de criar hijos, pero el tema de la reproducción de la vida, de entender que no puede haber un sistema productivo que no contemple reproducirnos en el tiempo, que tenemos que resguardar nuestras condiciones en el tiempo,

pues, no habría manera de construirlo y a lo mejor, esa visual de enfrentar el cambio climático puede pasar por recoger algunos valores de lo que están en la lógica del cuidado, de la reproducción, de la protección de la vida.

### **Diálogo con los pueblos**

El tema que ocupa la Séptima Transformación, la Geopolítica de Paz e Integración es también clave, y que a veces no lo vemos como un tema de género o de pueblos indígenas o de afrodescendientes, este ámbito tiene que ver más bien con esas esferas gigantes del poder internacional.

Evidentemente, esto tiene que ver por completo con la lógica patriarcal de dominación y de sometimiento que impera en las relaciones internacionales, pero, romper con esta visión, pasa por cambiar el modo en el cual concebimos el relacionamiento, es decir, que podamos brincar de un sistema de relacionamiento en el que la imposición de la fuerza, el dominio y la apropiación de los recursos, es lo que prela y que, además, es un espacio que está muy controlado por varones en todas partes. Es el lugar donde se toman decisiones sobre la guerra, sobre la apropiación de recursos, es decir, es el lugar donde históricamente las decisiones las toman un grupo de varones encerrados, entonces, romper esa lógica patriarcal del dominio, para empezar a construir la diplomacia de los pueblos desde el respeto, desde la solución colectiva de nuestras necesidades, tiene que ser un cambio de enfoque, que es central, para eso hay que permitir que esos espacios de decisión no existan de manera concentrada, que sean democratizados, que existan otras voces que tengan incidencia para la toma de decisiones, y para eso es necesario la organización de todos los sectores sociales para llamar al diálogo, hacer diplomacia de los pueblos, con organizaciones de mujeres del sur global, en particular de la Patria Grande, es un tema clave para que se puedan construir otras estructuras que rompan con ese poder concentrado que toma decisiones, que sin duda alguna son nocivas para todos los pueblos.

### **El poder popular**

Por último, la Quinta Transformación tiene que ver con la construcción de poder popular y con la transformación política. Aquí pudiéramos tratar, a manera de síntesis, todo lo que hemos referido. Del mismo modo, así como hablamos sobre los espacios de poder concentrados en pocas personas, que actúan con una lógica patriarcal, de dominación, de apropiación, de sometimiento, entonces, no hay manera de que transformemos realmen-

te la sociedad si no rompemos con esas lógicas de poder. Es el esfuerzo que hemos venido haciendo en los últimos veinte años en la Revolución Bolivariana. El profesor Aristóbulo Istúriz decía que para que el poder realmente fuese democratizado, había que pensarla como si fuera un pedazo de queso duro, había que rayarlo y soplarlo para que se saliese por todos lados.

No se trata de que deben haber mujeres en los pequeños o grandes espacios de poder, sino que deben ser participativos y tienen que ser permeables todo el tiempo, idea conectada, además, con lo que hemos trabajado a lo largo de estos cursos de formación: de cómo la planificación participativa permite avanzar y construir un verdadero sistema de gobierno popular que entiende que el territorio está organizado en escalas, y que en cada una de estas escalas tiene que haber un espacio concreto donde la población se organiza, participa, toma direcciones y tiene los recursos para ejecutarlas; además, donde las instituciones del Estado no están en esa diatriba entre el Poder Constituyente y el Poder Constituido, sino que están sentadas juntas en la misma mesa tomando decisiones cada una dentro de la especialidad que le toca, con el sistema de recursos y de competencias que tiene, pero decidiendo de forma colectiva.

Tal vez lo tenemos claro a nivel de la comunidad, pero es necesario que esos espacios existan en las diferentes escalas, en la local comunitaria, en las comunas, luego en la escala subregional, regional, nacional. Y si ese sistema de gobierno popular, que estamos luchando, no tiene condiciones para la participación plena de las mujeres, para la participación de las personas con discapacidad, de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes, si no mira la diversidad de condiciones que hay en el territorio y genera condiciones reales para la participación, pues, evidentemente va a ser un sistema que va a reproducir en otra forma la misma lógica de la sociedad patriarcal capitalista.

Entonces debemos construir condiciones, y eso está muy claro en el Plan de la Patria y en la propuesta del Plan de la 7T, para que, en el caso de la mujer, haya una posibilidad real de participación. Sabemos que la mayoría de las vocerías de los Clap, de las brigadas de Somos Venezuela, de los consejos comunales y las comunas, cada vez que hay una asamblea, la gran mayoría son mujeres.

Sin embargo, esto también tiene un riesgo. Es un tema que refleja la fortaleza de la mujer venezolana para organizarse, para hacer participación comunitaria, pero tiene el riesgo de que haya una sobrecarga de los temas

comunitarios, de cuidado sobre las mujeres solamente, y que no se estén democratizando, que además, cuando miramos en los consejos comunales y en las comunas las vocerías que toman decisiones sobre finanzas o sobre contraloría, suelen ser vocerías que están masculinizadas. Entonces, en este espacio hay que mantener el ojo crítico para mirar cómo hacemos para que ese potencial de la mujer participativa tenga condiciones reales a fin de que sea un ejercicio de poder popular. No debemos confundir entre gente convocada para una actividad concreta, con el poder popular en funciones de toma de decisiones, en el ejercicio del poder.

### **La mujer no está en la escala más pequeña...**

El Comandante Chávez daba la clave sobre el triángulo de poder: qué, cómo y cuándo lo vamos a hacer. El tema de la mujer como sujeto protagonista de la transformación de la sociedad, no es algo que está asomado en la escala más pequeña de la comunidad, porque si no hay participación dentro de los espacios productivos, políticos e institucionales, entonces, no hay realmente participación de la mujer. Si no generamos condiciones, como por ejemplo, socializar el trabajo de cuidados, que cuando hay una asamblea, o una actividad formativa, tengamos previsto que se deben tener espacios para el cuidado de los niños, de manera que no le dejemos esa tarea a ellas mientras se toman importantes decisiones en las asambleas. Son cosas concretas, mínimas, que debemos ponerle atención. Cuando un ministerio convoca a los consejos de cultoras, de pescadores y pescadoras, de trabajadores y trabajadoras y no prevé ciertas contingencias, tienen que disponer de facilidades para las personas con alguna discapacidad; igualmente, debe hacer posible que existan condiciones materiales para los convocados.

Luego, decíamos que la concepción que está detrás de la sociedad y de la construcción del Estado es la manera en que nos organizamos para lograr ciertos objetivos, desde cierto modo de producción, entonces debemos cuestionar cómo funciona ese Estado, cómo es la estructura que impera, cómo, además, desde nuestro sistema educativo, desde el sistema comunicacional, todos los medios de socialización que tenemos reproducen un orden que no es el que queremos, es una de las medidas que tienen que ocurrir para que esa transformación política exista.

Debemos entender finalmente que no somos individuos privados, no somos islas que tenemos que resolver cada uno nuestros asuntos, sino que debemos construir y permear todo nuestro sistema político esa visual

de la comunidad, de lo común, que somos interdependientes, que tenemos que asumir de manera colectiva la satisfacción de nuestras necesidades, y, que, además, las mujeres hemos tenido históricamente un rol central en esa línea de la atención, del cuidado, de procurar el bienestar y la reproducción de la sociedad.

Quise así darle una vuelta más al enfoque de las 7T. Visión que de alguna manera sintetiza toda una percepción de construcción de la sociedad de cómo vemos el enfoque de género, cómo vemos la perspectiva feminista. Se trata de que permea completa una concepción de Estado, una visual de construcción de la sociedad, de los valores que están detrás del feminismo o de los feminismos y los valores que están detrás de la inclusión universal.

# **Acciones y políticas revolucionarias para la inclusión y la igualdad de las mujeres en Venezuela**

Dheliz Álvarez\*

[Videoconferencial]

Desde el Ministerio de la Mujer hemos construido un material que es un breve recuento de las últimas décadas, de cómo hemos avanzado en materia de mujer y que hemos titulado «Acciones y políticas revolucionarias para la inclusión y la igualdad de las mujeres en Venezuela». Este balance lo hemos adaptado de acuerdo al último debate que se ha realizado en Venezuela, a propósito de las Siete Transformaciones que el Presidente Nicolás Maduro propuso. Más de 63 mil asambleas se han hecho en tal sentido, donde las mujeres tuvimos una participación fundamental para debate en las mesas de trabajo.

Realmente, hablar y hacer una comparación de las políticas públicas antes de la llegada de la Revolución Bolivariana es algo complejo, porque, precisamente, medir la desigualdad, la discriminación de las mujeres en Venezuela como un hecho lejano y perdido en la historia de nuestro país ya que hasta hace menos de treinta años no había una institución dedicada a las mujeres, tampoco existía alguna norma o institución dedicada a crear condiciones y oportunidades para nosotras.

La participación política y social de la mujer venezolana era muy limitada, invisible y casi nula. Algunas mujeres figuraban en el tren ejecutivo de algún equipo de gobierno, algunas veces como ministras de familia. Era inimaginable que el Estado hablara públicamente de derechos en materia reproductiva.

Hoy en día esto fue superado, sin duda alguna, y forma parte de la cotidianidad en una conquista de reciente data en nuestro país representado en los progresivos avances que reflejan un profundo compromiso del Estado venezolano con nuestras mujeres. Estos veinticinco años de Revolución

---

\* Abogada, profesora universitaria y doctora en Derecho Internacional por la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC) Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.

Bolivariana se convierten en el periodo de la historia de Venezuela, donde se registra el mayor desarrollo de garantías para procurar eliminar formas de discriminación contra la mujer; igualmente, es el periodo que más se ha concentrado en crear condiciones para vivir y convivir en igualdad.

Ahora bien, queremos hacer un recuento histórico de las acciones y programas que se han desarrollado en los últimos veinticinco años de política pública para la mujer. Lo primero es que, en el año 1999 se crea el Instituto Nacional para la Mujer. En ese mismo año se publica la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la que reconoce el trabajo del hogar y, además, la importancia de los roles de cuidado. De resaltar también que la Constitución de la República reconoce el lenguaje de género que incluye un lenguaje no sexista, con certeza, se trata de nuestra primera conquista como mujer.

En el año 2001 se crea el Banco de Desarrollo de la Mujer, un banco que nace bajo una lógica distinta a la banca tradicional, entendiendo que las actividades o las políticas de financiamiento estaban históricamente hechas para los hombres, quienes dominan, por supuesto, el mundo de las finanzas y con gran ventaja sobre la mujer. En el año 2006 nace la Misión Madres del Barrio, misión creada por el presidente Hugo Chávez Frías como un programa que viene a proteger a la mujer y a la familia venezolana. En 2014 se crea Hogares de la Patria, iniciativa que nace en 2014 y pensada también para proteger a los venezolanos y a las venezolanas en condiciones de vulnerabilidad.

En el año 2008 se concibe la Escuela de Formación del Sur «Argelia Laya», una escuela que tiene como fin formar cátedra en materia de género, un poco para avanzar en la transformación cultural, tan necesaria para superar el machismo y el patriarcado como sistema de dominación, también para acercarnos a una sociedad real de igualdad y de equidad entre hombres y mujeres.

No podemos dejar de mencionar estos programas, ya que con el nacimiento de los Consejos Comunales se incorpora una instancia muy importante que es el Comité de Igualdad y de Equidad de Género de los Consejos Comunales, instancia que tiene como fin territorializar y lograr que, desde el poder popular, se den estas grandes transformaciones. Más aún, a toda esta idea transformadora, se le suman acciones intersectoriales emprendidas por el Estado venezolano.

Estamos hablando, en ese sentido, de acciones específicas para mujeres con discapacidad, mujeres indígenas y mujeres en zonas rurales.

En suma, estos son los programas más resaltantes del Gobierno Bolivariano en función de la mujer. Aunque, a finales del mes de octubre de 2023, nace la Gran Misión Venezuela Mujer. Se trata de una misión que es necesario resaltar porque irrumpió como uno de los grandes retos que tiene el Estado Nación que es transversalizar la política de género en todas las instancias de los poderes públicos del Estado, a fin de lograr las profundas transformaciones que esperamos todos los movimientos de mujeres venezolanas.

En síntesis, esta Gran Misión se convierte en una importante plataforma de integración de acciones con y para las mujeres, que eleva, sin duda alguna, su fuerza organizativa y decisiva en la planificación y ejecución colectiva de nuevas acciones que transversalizan al Estado y que contribuyen al perfeccionamiento de la política pública para la mujer. Es decir, se trata de una construcción colectiva y horizontal que está renaciendo desde la Gran Misión Venezuela Mujer.

Del mismo modo, en este breve recuento institucional hicimos el des-  
pués de las conquistas de las políticas públicas más resaltantes de los últimos  
25 años. Vamos a hablar ahora de las fases y transformaciones que acelera-  
ron la protección de la mujer en todas las etapas de su vida.

En primer lugar, cuando revisamos las estrategias del Gobierno Bolivariano, y en especial las del presidente Nicolás Maduro, se observa un repensar continuo del presente y sobre todo del futuro, pues, el propio Presidente está consciente de la necesidad permanente de autoevaluarse a fin de orientar las acciones estratégicas bajo principios que inspiren, y que den sentido al quéhacer gubernamental, pero, en especial a lo humano y a lo colectivo.

Esto queda plenamente demostrado a través de algunas etapas de la Revolución, que nos parece imprescindible mencionar. Hablamos del planteamiento del Comandante Chávez primero y luego a las propuestas del presidente Nicolás Maduro, cuando nos invitara a las 3R y luego a las 3R al Cuadrado, referidas a la Revisión, a la Rectificación y al Reimpulso en la que el presidente Chávez recoge propuestas para el año 2008 y 2010, a fin de transformar la estructura política y social del país.

El Plan de la Patria es significativo para la etapa 2019-2025; no podemos dejar de mencionarlo como proceso de transformación. Luego el Pre-

sidente Nicolás Maduro convoca las 3R.Net: Resistir, Renacer y Revolucionar, en esa constante transformación de nuestra política, entendida no solo como política partidista, sino como política de gobierno, de un gobierno colectivo y popular. Estas etapas de la Revolución han sido fundamentales para las mujeres, sin duda, dado que ha permitido que se revisen constantemente los roles históricos a objeto de planificar acciones para el bienestar integral de las mujeres.

Por otro lado, vamos hablar de las Siete Transformaciones que es el reciente llamado que hizo el Presidente Maduro para ese gran debate popular, en la que, como dijimos inicialmente, la mujer tuvo gran participación aportando ideas en función de estas profundas transformaciones. Ese debate nacional nos convoca para la construcción colectiva del futuro de todos y de todas en el tema de mujeres.

En cuanto a los resultados destacables de este debate en relación al pueblo mujer, lo primero que debemos decir es que está consolidada la paz y la seguridad ciudadana. La recuperación de la protección social, en el caso de la Cuarta Transformación, fue lo más discutido. Allí están concentrados los mayores porcentajes de nudos críticos con un 53.19 %, además, 53.64 % de propuestas fueron realizadas por mujeres. Un reflejo de que la mujer comprende y habla de desafíos; pero proporcional y directamente también propone soluciones.

La mujer, así como percibe y propone soluciones a los problemas, también ve oportunidades y respuestas, lo que reafirma su capacidad resolutiva y su inteligencia, sin duda, integradora.

Ahora bien, vamos a hablar un poco sobre la gestión política con enfoque de género. Aquí resaltamos la prevención de la violencia a fin de erradicar toda forma de discriminación contra las mujeres. Para este propósito nació en 1999 el Instituto Nacional de la Mujer. Una institución que acompaña a las mujeres en la ejecución de políticas de prevención contra la violencia, aunado al esfuerzo de promover profundas transformaciones culturales. Transformaciones que necesitamos para erradicar definitivamente la violencia contra la mujer. Este acompañamiento incluye a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia.

La mujer tiene también como tarea fundamental, la formación y la sensibilización de funcionarios y servidores y públicos que tienen competencias en el Sistema de Justicia de Género. Podemos resaltar este rasgo en el vértice

número cuatro de la Gran Misión Venezuela Mujer, que apunta a la erradicación de la violencia contra la mujer y justicia de género; en tal sentido, en los últimos cien días el Instituto Nacional de la Mujer ha realizado 17.425 atenciones gratuitas destinadas a disminuir factores de riesgo en materia de violencia de género.

Asimismo, podemos mencionar también el andamiaje jurídico que compone el Sistema de Protección e Igualdad de Género en la que ya resaltamos la Constitución de la República, porque desde allí partió la génesis de protección a la mujer venezolana y a la apertura de la política de toda la vida social y pública de la mujer.

Luego tenemos leyes especializadas como la Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia, tenemos la Ley del Sistema de Cuidados para la Vida, la Ley de la Reforma Parcial para la Protección de Familias, Maternidad y Paternidad, y la Ley de Promoción y uso del Lenguaje con Enfoque de Género.

Podemos resaltar que recientemente fue aprobada la Ley Orgánica de Igualdad para las Mujeres, y que se encuentra en primera discusión en la Asamblea Nacional; norma que también contribuirá al avance, sobre todo, en materia de participación y paridad política para las mujeres. Sin duda alguna, a partir del año 2023, esta Gran Misión se ha convertido en una política unificadora de esfuerzos y acciones que elevan la atención y la protección del pueblo mujer.

Igualmente, en ese orden de ideas, podemos mencionar como parte de la interseccionalidad de la Gran Misión Venezuela Mujer, al Sistema Judicial de Género, integrado por diversas instituciones del Estado, que además están reflejadas en la Ley, como el Comité de Igualdad de Género. De igual modo, y siempre con el propósito de sumar avances en materia de erradicación de la violencia contra la mujer, se hacen abordajes integrales y estructurales que buscan mitigar factores de riesgo, asociados a la violencia contra la mujer.

En este sentido, también tenemos las defensoras comunales que son una figura de acompañamiento psicosocial a la mujer víctima de violencia de género. También existen otros programas que vienen a mitigar un tipo de atropello que es la violencia obstétrica. Para ese fin nació el hermoso Plan Parto Humanizado y Lactancia Materna, que ha sentado las bases para la protección de la mujer en todas las etapas de su vida, apoyándola y preparándola para un parto digno, seguro y una maternidad feliz. Una iniciativa que

ha contado, para este año 2024, con el apoyo de más de 8.000 promotoras de parto humanizado. En total, existen más de 18 mil promotoras de parto humanizado formadas en todo el país.

Asimismo se vienen realizando distintas articulaciones con órganos receptores de denuncias con la Defensoría Pública, con los poderes públicos que tienen competencia en la materia, resaltamos: el Tribunal Supremo de Justicia, el Ministerio Público y el Ministerio del Poder Popular de Interior y Justicia. Con todo el cuerpo jurídico del Estado se han realizado diversos encuentros de articulación; sobre todo, con el fin de hacer un andamiaje legal y de prevención para mantener viva la política que nos permita erradicar para siempre la violencia contra la mujer.

En conclusión, quiero resaltar que la Gran Misión Venezuela Mujer es una creación del Presidente Nicolás Maduro; una misión compuesta por Siete Vértices que son fundamentales, porque los movimientos sociales de mujeres se ven incluidas y reflejadas; vértices que elevan y enarbolan la distintas banderas de lucha histórica de los movimientos sociales de las mujeres venezolanas.

Vértice Uno: para la salud integral de la mujer en todas las etapas de su vida, viene a proteger la salud de la mujer desde que está dentro del vientre, hacia su adulterz mayor, con la posibilidad de más de 500 centros de atención integral en todo el país. Hablamos de centros sanitarios que tienen que ver con salud mental, ginecología, obstetricia, pediatría y con todas estas especialidades que tienen que ver con la mujer.

Vértice Dos: ¡Mujer edúcate! Es el vértice para el empoderamiento del conocimiento de nuestras mujeres en las que, ya estamos formando en la actualidad, más de 408.000 ciudadanas. En fase preparatoria, para iniciar la formación, más de 204.000 mujeres están incorporadas a este vértice. Ellas manifiestan su voluntad de querer seguir formándose, sobre todo, en carreras técnicas y profesionales.

Vértice Tres: para el empoderamiento económico de la mujer. Es el punto donde se busca que la mujer sea un sujeto económico independiente. Para este propósito hay más de 88.000 créditos dados a través del Programa CrediMujer, que hemos financiado a los emprendimientos femeninos. Hay también otra forma de financiamiento que se viene realizando a través de otros ministerios, como por ejemplo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Urbano, que ha financiado a través de la Gran Misión a más de 1.800 mujeres con bioínsumos.

Igualmente se ha dado financiamiento a través de semillas a mujeres agrícolas, a mujeres de la siembra, mujeres del campo. De esta manera venimos financiando de distintas formas a mujeres venezolanas en sus emprendimientos, y en su afán de seguir contribuyendo a diversificar la economía, y por seguir recuperando la economía nacional, para así poder generar bienestar para las familias y las comunidades.

Vértice Cuatro: tiene que ver con la erradicación de la violencia contra la mujer. Empeñado está el Presidente Nicolás Maduro, en que logremos articular todos los poderes públicos que tienen competencia en esta materia; pero, más allá de ese aspecto, se trata de sensibilizar a toda la población en materia de género, para que cada día sean menos las mujeres víctimas de violencia.

Vértice Cinco: mujer participativa y protagónica. Hasta la fecha, hay 301.000 Comités de Mujeres que se traduce en la organización popular de las mujeres, y en ese afán de lograr materializar y territorializar la política pública y la política de género. En todas las comunidades de este país, más de 5.911.000 mujeres están registradas en la plataforma de la Gran Misión Venezuela Mujer, que también se traduce en la intención de la mujer, no solo de sentirse protegida a través de este programa y estas políticas creadas por el Presidente Nicolás Maduro, sino además, en el interés de participar y aportar a su entorno, a la sociedad.

Vértice Seis: de la comunicación y la cultura. Aquí tenemos una gran red o un enjambre de mujeres comunicadoras populares o comunicadoras de profesión, de comunicadoras sociales, que no solo vienen a mostrar al mundo y al país, los grandes avances que en materia de género tenemos en Venezuela, sino de romper ese cerco y ese bloqueo de redes comunicacionales que tienen contra Venezuela. Se trata de un vértice que tiene el propósito de mostrar lo bonito y lo hermoso del país. Allí tenemos presencia de mujeres cultoras, comprometidas en las profundas transformaciones culturales y sociales, necesarias para erradicar el machismo de Venezuela.

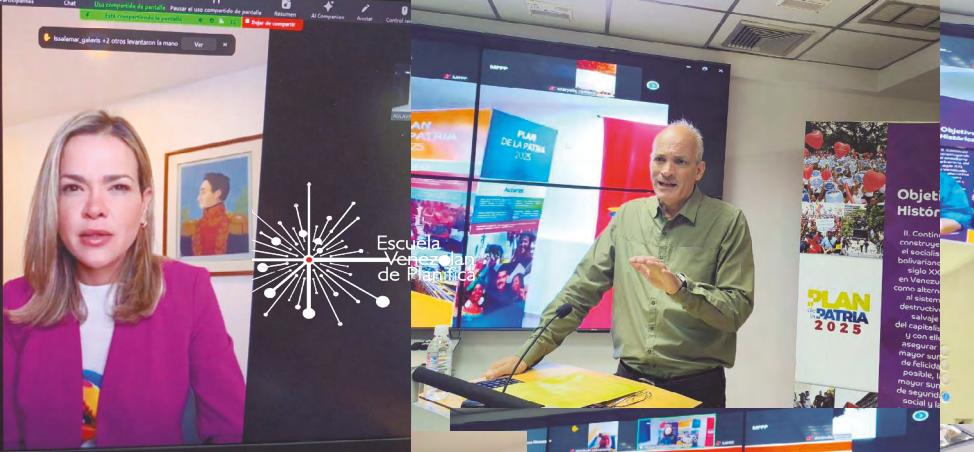
Por último, el Vértice Siete: el ámbito verde, ecologista y animalista. En esa intención firme de la mujer de aportar con su cotidianidad y con su experiencia el que podamos frenar estos cambios climáticos, contribuir con el medio ambiente y la conservación de los animales y la flora. Podemos asegurar que a partir de las Siete Transformaciones el Estado venezolano afianza los valores del Socialismo del Siglo XXI, al tiempo que acelera la recuperación del bienestar de las mujeres en lo social, lo económico y en lo territorial.

La trascendencia de la implementación de esta política pública, enmarcada como una Gran Misión, como la ha llamado al Presidente Nicolás Maduro, planteada como una misión de nueva generación, no bajo esquemas tradicionales, burocráticos de la institucionalidad, sino que es construida, organizada, generada y ejecutada bajo criterios de horizontalidad, cooperación, solidaridad y cercanía, sobre todo, dado que emerge desde las mujeres, y no desde una estructura gubernamental únicamente.

En la consolidación de estas nuevas generaciones de misiones, se asegura la atención especializada, oportuna y eficaz al pueblo venezolano mediante la articulación de diferentes instituciones del Estado, para que, en el caso de la Gran Misión Venezuela Mujer, siga brindando protección y seguridad integral en la vida de las mujeres a través de estos siete vértices.

Finalmente decimos que el afianzamiento del modelo humanista, es un hecho que pasa por garantizar la justicia social y el fortalecimiento de la paz y de los derechos humanos de nuestro pueblo, muy específicamente los derechos humanos de las mujeres.

De esta manera, intentamos hacer un resumen histórico institucional y de las políticas que se viene generando para la mujer. En resumen, se trata de un largo camino que hemos transitado. Hoy podemos resaltar, con mucho orgullo, que hemos conquistado nuestros derechos y que los seguimos conquistando, por ello, vemos en la Gran Misión Venezuela Mujer esa oportunidad de seguir fortaleciendo el poder popular, el feminismo popular, donde las mujeres se apropien de esta política, la hagan suya y la materialicen en el territorio como vía definitiva para lograr que nuestra sociedad se transforme culturalmente, para lograr que avance hacia una sociedad de igualdad y equidad, y, asimismo, erradicar al machismo y toda forma de discriminación de violencia contra las mujeres.





# **Visión de las mujeres en el Plan de las 7T**

## **Plan de Formación Masiva en Planificación**

*«Para la profundización y divulgación del conocimiento en materia de planificación,  
brindando participación directa a las comunidades»*



Escuela  
Venezolana  
de Planificación

